



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 138-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 138-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 27 de agosto de 2025.

VISTO:

Los documentos de la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, el artículo 54, numeral 54.1 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL establece *que: "Las mesas de sufragio (presencial o electrónico), están conformadas por dos (2) docentes y un (1) estudiante como miembros titulares. Esta composición se aplica para la designación de los miembros suplentes. (...)"*.

Que, en cumplimiento al Cronograma establecido para la actividad N° 16- Publicación de miembros de mesa, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N° 28, de fecha 27 de agosto del 2025, en la cual se realizó el sorteo de miembros de mesa de votación para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, proceso electoral que se llevará a cabo de manera presencial el día 01 de setiembre de 2025;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. APROBAR la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para el día 01 de setiembre de 2025, desde las 09:00 am hasta las 4:00 pm, la cual estará conformada como sigue, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

MESA N° 1		
MIEMBROS DE MESA TITULARES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 138-2025-UNHEVAL-CEU

1	ALVARADO DUEÑAS, ROGELIO	PRESIDENTE
2	GONGORA CHAVEZ, MAGNO	SECRETARIO
3	ALANIA POLO, STEFANY DANITZA	VOCAL
MIEMBROS DE MESA SUPLENTES		
1	ESPINOZA ZEVALLOS, RODOLFO JOSE	PRESIDENTE
2	RIVERA Y CALDAS, ARTURO	SECRETARIO
3	PARDAVE ALFARO, ESTEFANY	VOCAL

MESA N° 2		
MIEMBROS DE MESA TITULARES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	HUAPALLA CESPEDES, BETHSY DIANA	PRESIDENTE
2	CARDENAS CRISOSTOMO, OLINDA	SECRETARIO
3	CALERO ARRATEA JAIME Yael	VOCAL
MIEMBROS DE MESA SUPLENTES		
1	PACO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE
2	CALERO LUIS, ANGEL FRANCISCO	SECRETARIO
3	MALPARTIDA ZUÑIGA, JAIR ALONZO	VOCAL

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU